

DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F- 218 /

FRESIA,

04 FEB. 2022

VISTOS:

1° La solicitud de transferencia de la patente ROL 2-4141 de COMERCIAL T&T Ltda. , y documentos que se adjuntan;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3° El Contrato Notarial Cesión de derechos de patente comercial, de fecha 14 de diciembre del 2021,

4° El Decreto Alcaldicio N°1176 de fecha 18.06.2020, que aplica subrogancia para Dirección de Administración y Finanzas;

5° El Decreto Alcaldicio N° 1312 de fecha 19.10.2021, que aplica subrogancia para Dirección de Control;

6° El Decreto Alcaldicio N° 848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;

7° El Decreto Alcaldicio N° 1154 de fecha 10.09.2021, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

8° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 30.05.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”;

9° El Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha 06.07.2021, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde;

DECRETO :

1° AUTORIZASE, la TRANSFERENCIA DEFINITIVA de las patente comercial Rol 2-4141 “ESTACION DE SERVICIO” a nombre “COMERCIAL T&T LIMITADA” R.U.T. N° 77.163.652-7, representada por don HECTOR JOSE RUBIO ELZO, R.U.T. N°16.941.375-4, y cuyo anterior propietario era ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA., R.U.T. N° 77.215.640-5, para ser trabajada en la misma dirección calle Irrázabal N°3 de Fresia.

2° EFECTUENSE, las modificaciones en el Rol respectivo el primer semestre año 2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden del Alcalde”



PABLO GUTIERREZ MENSING
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUCIO EPUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL